

## CONCURSO CARTAS DE AMOR 2017

**Primero.-** Los participantes presentarán una sola obra individual, original, inédita y no premiada en otros concursos, en género epistolar (carta) cuya temática será el amor o desamor en cualquiera de sus manifestaciones (filiales, amorosas, platónicas, etc.). Podrán participar en dos categorías: **Juvenil** (de 12 a 17 años) y **Adultos**: (de 18 años en adelante)

**Segundo.-** Podrán participar todas/os las chilenas/os y extranjeras/os, residentes en Chile a excepción de las/os funcionarias/os de la Biblioteca de Santiago y sus familiares directos.

**Tercero.-** Los escritos deben ser de una plana de hoja carta en cualquiera de estas opciones: escrita a mano (con letra imprenta y legible), a través de máquina de escribir o computador y en idioma español.

El número máximo de palabras permitido será de 600. Si exceden este límite la carta quedará fuera de bases.

No existe número mínimo de palabras.

**Cuarto.-** Fecha de cierre de concurso y formas de entrega: La recepción de cartas será hasta el viernes 17 de marzo de 2017. El envío podrá ser por dos medios:

### A-Entrega Impresa

Deberá ser entregado en un sobre cerrado con el título: CARTAS DE AMOR y la categoría en la que concursará. Dentro del sobre debe ir 1 copia firmada con seudónimo. En una hoja aparte, el concursante deberá señalar: nombre completo, edad, cédula de identidad (RUN), seudónimo, domicilio, teléfono de contacto, y correo electrónico (opcional).

La entrega podrá efectuarse en el Mesón de Informaciones de la Biblioteca de Santiago (Matucana ·151, Santiago) de martes a viernes de 11:00 a 20:30 hrs. y sábados y domingos de 11:00 a 17:00 hrs., o a través de correo certificado a la dirección Matucana ·151, Santiago, en la fecha estipulada. En este caso, se respetará la fecha de emisión de la carta, certificada por Correos de Chile.

### B.- Por correo electrónico.

La carta deberá ser enviada como documento adjunto con un título que la identifique y firmada con un seudónimo. En una hoja aparte y adjunta, el concursante deberá señalar: categoría en la que concursará, nombre completo, edad, cédula de identidad (RUN), seudónimo, domicilio, teléfono de contacto, y correo electrónico (opcional).

El envío de la documentación será al correo electrónico a [2017cartasdeamor@gmail.com](mailto:2017cartasdeamor@gmail.com), y se considerará **las 24:00 hrs., del día 17 de marzo de 2017** como fecha/hora límite de recepción.

**Quinto.-** Los criterios de evaluación para este concurso son: contenido de la carta y su tratamiento en cuanto a originalidad y calidad (80%) y forma, referida a la construcción del texto tomando en cuenta redacción y ortografía (20%).

**Sexto.-** El jurado, conformado por la escritora María José Ferrada, Soledad Camponovo, Coordinadora del Plan Nacional de Lectura y **una representación de la Corporación del libro**, otorgará 3 premios por categoría: *Primer Lugar, Segundo Lugar y Tercer lugar*. No obstante, el jurado se reserva el derecho de establecer menciones honrosas y declarar desierto uno o todos los premios si así lo estima conveniente, sin que por ello se deba retribuir o indemnizar a los participantes.

Los premios para ambas categorías son:

1er lugar: Colección de 20 títulos, la publicación de la carta de amor en medios de difusión de la Biblioteca de Santiago y una cena para dos personas.

2do lugar: Colección de 10 títulos más la publicación en redes virtuales de Biblioteca de Santiago.

3er lugar: Colección de 6 títulos más la publicación en redes virtuales de Biblioteca de Santiago.

**Séptimo.-** La premiación de las cartas ganadoras del concurso tendrá lugar durante el mes de abril.

**Octavo.-** La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes respetando el derecho de autor. Los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales.